

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Constitucional
- 5. Clave:** 30253
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMIA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLITICA

Equipo de diseño de PUA

Elizabeth Nataly Rosas Rábago

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de
Unidad(es) Académica(s)

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

Fecha: 07 de Junio de 2017

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
08 ENE 2018
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se ubica en la etapa básica obligatoria la cual corresponde al área jurídica y tienen como propósito describir los principios Constitucionales sobre los que se funda el Estado Mexicano, su organización y facultades de los tres poderes, explicando el Derecho Constitucional Estatal y Municipal

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las normas del Derecho Constitucional en la Administración Pública analizando la estructura del Estado, las atribuciones constitucionales de los Poderes con el fin de detectar las responsabilidades de los servidores públicos, derechos y obligaciones de los ciudadanos y la legalidad de los actos administrativos con responsabilidad y respeto.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un análisis de la estructura del Estado, observando la división de poderes y sus funciones. Formular observaciones del apego de la actuación del servidor público a las normas que los rigen, observando las responsabilidades a que se hace acreedor el servidor público en caso de incumplimiento y formular una síntesis de la parte dogmática de la Constitución. Utilizando herramientas informáticas para búsqueda de información (internet, paquetería office, etc) y equipo de proyección (cañón y computadoras portátil).

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. La Constitución del Estado Mexicano

Competencia:

Aplicar los conocimientos fundamentales de la Constitución Federal con el fin de aplicarlos en la división de los poderes a través de la identificación de las leyes mexicanas con actitud responsable y analítica.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 1.1. La Constitución del Estado Mexicano
 - 1.1.1. Definición, características y elementos de la Constitución.
 - 1.1.2. Supremacía Constitucional
 - 1.1.3. Constitución escrita, reformable, rígida y permanente
 - 1.1.4. Su denominación y la Soberanía
- 1.2. La supremacía de la Constitución y la jerarquización de las leyes.
 - 1.2.1. Enunciado general.
 - 1.2.2. Enunciado en relación con los poderes federales, locales y con los particulares
 - 1.2.3. Jerarquía de las Leyes, nivel secundario y tercero; actos de los poderes federales y de los Estados
 - 1.2.4. Principios que regulan la supremacía constitucional
- 1.3. División de poderes
 - 1.3.1. Acción neutralizadora.

UNIDAD II. Derecho Constitucional Local

Competencia:

Examinar el contenido de la Constitución Local con la Constitución Política de los Estados Mexicanos analizando los conocimientos sobre la estructura del Estado, sus atribuciones y las responsabilidades de los funcionarios con el fin de lograr una administración pública más eficaz, eficiente, efectiva y justa con actitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Las Constituciones locales como reglamentarias de la General Supremacía Constitucional; adecuación constitucional; Definitividad de los conflictos locales; permanencia Constitucional.
- 2.2. Constitución Local; competencia de las autoridades locales y federales; Competencia General de los poderes estatales; obligaciones a Cargo de las autoridades estatales; Intervención de los poderes federales en los Estados; Intervención Ejecutiva, política y judicial.
- 2.3. Las legislaturas del Estado, Su Ley Orgánica, Comisiones Internas, su organización técnica.
- 2.4. Los gobernadores de los Estados, elección, requisitos y los partidos políticos; su duración, su suplencia, sus auxiliares, el Procurador de Justicia del Estado de iniciativa y el veto.

UNIDAD III. El Derecho Constitucional en el Ámbito Municipal.

Competencia:

Relacionar el Derecho Constitucional, desde el punto de vista Municipal con el Derecho Constitucional en el ámbito federal y estatal con el fin de aplicar correctamente los principios constitucionales en beneficio de la comunidad y lograr una Administración pública apegada a la justicia del Derecho con actitud crítica y responsable

Contenido:

Duración: 16 horas

3.1. Introducción

3.2. El Municipio y sus límites, creación de nuevos municipios, desaparición de municipios, el municipio y las subdivisiones territoriales, a capital del Estado, órgano de representación, inicio de la función representativa, acreditación de la representación.

3.3. Órganos Municipales

3.3.1. Introducción y principios generales

3.3.2. El Ayuntamiento en Baja California

3.3.3. El presidente municipal en Baja California

3.3.4. El Síndico y los Regidores

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar leyes vigentes en el Estado a través de la revisión de la bibliografía especializada para aplicarlos en las funciones y organización del Estado, con una actitud crítica y responsable.	Se procederá a revisar el contenido de leyes que tengan aplicación administrativa y se formularán observaciones y propuestas.	Constitución federal del Estado	10 horas
2	Elaborar un cuadro conceptual relacionando el Derecho Constitucional desde el punto de vista Municipal con el Derecho Constitucional para aplicarlos en las funciones y organización del Estado con una actitud crítica y responsable.	Elaborar un cuadro conceptual donde se aplique la relación y conceptos del Derecho Constitucional.	Constitución federal del Estado	10 horas
3	Elaborar una investigación sobre el Derecho Constitucional través de la revisión de la bibliografía especializada para lograr toma de decisiones en el Estado con una actitud crítica y responsable.	Elaborar una investigación sobre el Derecho Constitucional para tener herramientas en la toma de decisiones.	Constitución federal del Estado	12 horas

Colocar el número de prácticas necesarias

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugara el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Estrategia de enseñanza (docente)

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- Explicación de los procesos contables gubernamentales para una toma de decisión optima, clara y precisa.

El profesor guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

- Elaboración de estados financieros confiables para la toma de decisiones.

El alumno participará activamente en las exposiciones de clases a través de la retroalimentación a partir de los ejercicios de investigación que realice. A su vez, se dará un tema a investigar y profundizar para su exposición en clase. Se evidenciará el conocimiento también a través de exámenes escritos. La participación así como la documentación de clases y asignaciones adicionales tendrán también un peso porcentual de la calificación final.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	50%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Análisis de la estructura del Estado	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p> <p>Diego Valadés, estudio introductorio y Héctor Fix-Fierro, traductor (2016). El Estado Constitucional, UNAM-IIIJ, México.</p> <p>Elisur Arteaga Nava (2013). Derecho Constitucional. Editorial Oxford, México.</p> <p>Felipe, Tena Ramírez (2010). Leyes Fundamentales de México, Porrúa, México. [clásica]</p> <p>Héctor Fix-Zamudio y Salvador Carmona (2012). Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, Porrúa, México. [clásica]</p> <p>Miguel Carbonell y Jorge Carpizo (2010). Derecho Constitucional, Porrúa, México. [clásica]</p>	<p>Alonso García (1984). La interpretación de la Constitución, CEC, Madrid. [clásica]</p> <p>Carlos Cabo Martín (1993). Teoría histórica del Estado y del Derecho Constitucional, Vol. I, (Formas precapitalistas y Estado Moderno), Vol II (Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional), PPU, Barcelona. [clásica]</p> <p>Hans Kelsen (1979). Teoría general del Estado (trad. de Luis Legaz Lacambra), Editora Nacional, México. [clásica]</p> <p>Ignacio Burgoa (2001). Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México. [clásica]</p> <p>Links de fuentes informáticas: www.biblioteca.uabc.mx www.imbiomet.com.mx</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor del curso debe poseer Licenciatura en Derecho, y/ o área afín, preferentemente contar con posgrado (Maestría y/ o Doctorado) experiencia docente mínima de 2 años. Que sea honesto, responsable y puntual.